



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

REGISTRO DE CAMBIO DE PROPIETARIO CON ESCRITURA PUBLICA

PROCEDIMIENTO

1. Abocarse al Departamento de Catastro Municipal a hacer la Solicitud del Cambio de Propietario
2. Actualizar la informacion General del Nuevo Propietario en la Ficha Catastral tomando los datos descritos en el documento de Escritura Publica Presentada.
3. Actualizar la informacion General del Nuevo Propietario en el Sistema Digital (SAFT)


ING. JORGE NERY LOPEZ VASQUEZ
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

